Dn Miguel Lopez Gaón

Por Comisario Mayordomo, para pedir limosna p.a la obra de la Yglesia Parroq.a Nra Señora y un braxo de su bo. dho S.or Dn Blas Marcilla

todos Rs. Parroq.s y Personas Seculares para dho. efecto. a quienes se les ogo saber, lo prevenido de dhos Señores lo que saben dar fee=

Mathes. Ferz. Sedallo

P. Alfonso Martin Fr. Miguel Gonzalez

Ma Sperwel Balbex de

Dn Franco Ferz Gonzalez Dn Blas Marcilla de Teruel

Barcenis

Barcamez Corbalan

Nota. Con las Bullas apto. en la Alma de Julio Mil Seiscientos quarenta y quatro años, Los Sres. hse sacado los encendos en el Decreto de encuentro, los nombrados que el Secretario, en sus Personas dar fee=

Corbalan

Decreto. En la Villa de Bulla a once dias del mes de Agosto de mil Seiscientos Quarenta y quatro años; Los Señores Corregidor y Regidores de esta Villa de Bulla q. S.M. el Rey Dios guarde en forma de Cavildo, como lo han de hacer y costumbre, en ausencia de Dn Antonio del Santo Caxa, Procurador Sindico Gral, de esta Villa. Dixeron que q. quanto se echo la Recolecc.n de granos q. los labradores de esta Villa y su Rio q. nos les y reno. lo executaron en la forma ordinaria Cada fa. de trigo a reno de Vn Quarto de - 2 4 r